



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 28 de febrero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 024-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Alejandro Reátegui Pezo, donde manifiesta que la docente Ing. Grecia Milagros Barrera Ortiz, hizo llegar la relación de los estudiantes quienes aprobaron el curso extra programático de Defensa Nacional con código 2821, correspondiente al segundo semestre académico 2018-II, en tal sentido se emite la presente resolución.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos, activar en el Sistema de Gestión Académica, las notas del curso extra programático Defensa Nacional con código 2821, correspondiente al segundo semestre académico 2018-II, en mérito de la presente resolución y a continuación se detalla:

N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CRED.	NOTA	CONDICION
01	71111913	Iglesias Del Aguila, José Valentin	0	15	APROBADO
02	70256909	Pinedo Santillan, Jarrin Osimar	0	15	APROBADO
03	70267626	Panduro Ahuanari, Astrid Fariza	0	16	APROBADO
04	76976362	Linarez Galvez, Jhonatan	0	16	APROBADO
05	76456833	Rios García, Julio César	0	15	APROBADO
06	72771297	Rios Pinedo, José Hernán	0	15	APROBADO
07	70368488	Rios Rodríguez, Cristian Romero	0	16	APROBADO
08	42828123	Tirado Tello, César	0	15	APROBADO
09	70751791	Olortegui Paredes, Sergio Roger	0	15	APROBADO

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP

C.C.
Archivo.



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

